

Manta, 26 de agosto del 2011

*Se el 7 de
Romina
2011*

1929

Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO.-



De mis consideraciones

En el cumplimiento al ART.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de TRIPLEVISTA SOLUTIONS S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
WILLIAN JESÚS ZAMORA MERO	130852645-6	HAROLD VINICIO ROMERO ASANZA	210018860-2	300

Cabe indicarle que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor 1 \$ cada una.

Atentamente,


ISRAEL OCHOA MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
TRIPLEVISTA SOLUTIONS S.A.



2011

CESION DE ACCIONES

Por la presente, deajo constancia que el día de hoy 25 de agosto del 2011 cedo el total de mis acciones representada en 300 acciones ordinarias y Nominativas que mantengo en la compañía TRIPLEVISTA SOLUTIONS S.A. a favor de HAROLD VINICIO ROMERO ASANZA con C.I. 210018860-2.

Atentamente,

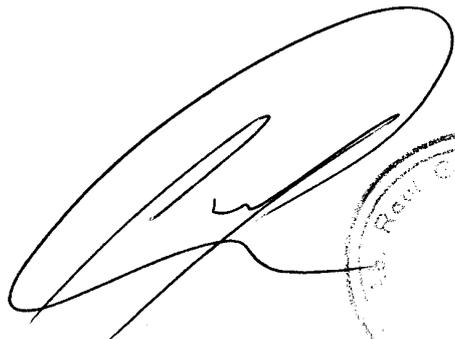

WILLIAN JESUS ZAMORA MERO
C.I. 130852645-6
CEDENTE


HAROLD VINICIO ROMERO ASANZA
C.I. 210018860-2
CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiseis días del mes de Agosto del año Dos Mil Once, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, comparecen los señores: **WILLIAN JESUS ZAMORA MERO** con C.C. No. 130852645-6, divorciado y **HAROLD VINICIO ROMERO ASANZA** con C.C.No.210018860-2, casado; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas constantes en el presente documento. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento; son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- **DOY FE.-**






Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTLA

